

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Montilla**

Núm. 1.611/2022

Don Rafael Llamas Salas, Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Montilla (Córdoba), hace saber:

Aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 06/04/2022, el expediente 12/2022 (Gex 6602/2022) de Suplemento de Crédito/Crédito Extraordinario, financiado con remanente líquido de tesorería para gastos generales, y habiendo transcurrido los plazos de exposición pública establecidos legalmente sin que se hayan presentado reclamaciones, se entiende aprobado definitivamente según el siguiente resu-

men:

SUPLEMENTO -GASTOS	FINANCIACIÓN
CAPÍTULO I ..... 6.000,00	
CAPÍTULO II .....193.000,00	CAPÍTULO VIII
CAPÍTULO IV ..... 5.000,00	.....450.471,41
CAPÍTULO VI .....246.471,41	
C. EXTRAORDINARIO -GASTOS	FINANCIACIÓN
CAPÍTULO II ..... 20.000,00	
CAPÍTULO IV ..... 6.000,00	CAPÍTULO VIII
CAPÍTULO VI ..... 37.020,32	.....73.020,32
CAPÍTULO VII ..... 10.000,00	

Montilla, 10 de mayo de 2022. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Rafael Ángel Llamas Salas.